



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA INSTALACIÓN DE ADMISION, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN LICITACION PUBLICA N° 005-2024-GRA-1

En Arequipa, a los 22 días del mes de Noviembre del año 2024, en la Oficina de Logística del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, siendo las 08:00 horas, se instaló el Comité de Selección designado y conformado mediante FORMATO N° 04 100-2024-GRA/ORA, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de por Licitación Pública N° 005-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X RODABLE CON ARCO EN C PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA, ELECTROBISTURI Y ELECTROBISTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", representado por.

El Quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE TITULAR : JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS
MIEMBRO SUPLENTE 1 : DENNYS GUILLERMO TORRES DIAZ
MIEMBRO TITULAR 2 : WALKER DEL CID JOVE OBLITAS
OEC
INSPECTOR DE OBRA GRA
JEFE DE SERVICIO DE GASTROENTEROLOGIA HRHD (CONOCIMIENTO TECNICO)

Se instaló el Comité de Selección, encargado de conducir del procedimiento de selección por Licitación Pública N° 005-2024-GRA-1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE EQUIPOS DE RAYOS X RODABLE CON ARCO EN C PARA EL PROYECTO ADQUISICION DE SISTEMA DE VIDEO COLONOSCOPIA, SISTEMA DE VIDEO GASTROENDOSCOPIA, ELECTROBISTURI Y ELECTROBISTURI; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) EESS HOSPITAL REGIONAL HONORIO DELGADO ESPINOZA - AREQUIPA EN LA LOCALIDAD DE AREQUIPA, DISTRITO DE AREQUIPA, PROVINCIA AREQUIPA, DEPARTAMENTO DE AREQUIPA", para lo cual se informó y acordó lo siguiente:

PRIMERO. - Se procede a la verificación en la plataforma del SEACE, a los participantes inscritos para el procedimiento de selección en mención, el mismo que se detalla en el cuadro siguiente:

Table with 4 columns: No., RUC/Código, Nombre o Razón Social, Estado. It lists 11 companies and their status as 'Válido'.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



12	20601140960	INVERSIONES DIACOSAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido
13	20602119557	SUNIX TECH S.A.C.	Válido
14	20604249989	PERFECT ENTERPRISE DEL PERU S.A.C.	Válido
15	20606101997	CONSULTORIA INTEGRAL DE ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA EN SALUD E.I.R.L.	Válido
16	20606423374	ELVIMEDIC GROUP SAC	Válido
17	20606934425	VALMED CARE S.A.C.	Válido
18	20608966405	INTELLIGENCE TECHNOLOGY COMPANY S.A.C. - INTELLIGENCE TECH S.A.C.	Válido

**SEGUNDO.** - Acto seguido se da a conocer los participantes que han presentado sus ofertas a través de la plataforma del SEACE, siendo el que aparece a continuación:

Nro	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20101337261	ROCA S.A.C.	22/08/2024	18:52:04	22/08/2024	18:52:58	Enviado	Valido
2	20516920123	SURGICORP SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - SURGICORP S.R.L.	22/08/2024	17:38:20	22/08/2024	17:40:49	Enviado	Valido
3	20600756011	SIEMENS HEALTHCARE S.A.C	22/08/2024	18:35:37	22/08/2024	18:35:52	Enviado	Valido

**TERCERO.** - Acto seguido se procede con la verificación de los documentos de presentación obligatoria, especificados en el numeral 2.2.1 del CAPITULO II de las bases administrativas integradas del procedimiento de selección por Licitación Publica N° 005-2024-GRA-1, resultando de la siguiente manera:

N°	DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA PARA SU ADMISIÓN	ROCA SAC	SURGICORP SRL	SIEMENS HEALTHCARE SAC
1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
5	Cuadro descriptivo, para de las características de la maquina según lo requerido en el punto 01.02 el numeral 5.3 de las especificaciones técnicas de las bases administrativas, solicitado por la Entidad, evidenciando cumplimiento de dichos requerimientos.  Adicionalmente el postor deberá presentar ficha técnica y/o folletos y/o catálogos y/o manuales y/o hojas técnicas y/o brochure DEL FABRICANTE para acreditar el cumplimiento de las características técnicas y/o requisitos funcionales específicos en el Numeral N° 5.3 del capítulo III del requerimiento de la sección	SI CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



	Especifica de las Bases, como Marca, modelo, año de fabricación.			
	<b>IMPORTANTE:</b> De ser el caso que exista diferencia en la terminología el postor podrá aclararla mediante una carta del fabricante sobre el punto			
6	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
7	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
8	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
	<b>OFERTA (ADMITIDA) O (NO ADMITIDA)</b>	<b>ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>NO ADMITIDA</b>

NOTA: La revisión de las características técnicas del procedimiento de selección consignadas como documentos de presentación obligatoria en el numerales 5 de las bases integradas, fueron revisas por los representantes del área usuaria en el comité de selección (Conocimiento Técnico), siendo responsables de las mismas, así mismo se retrotrajo el procedimiento de selección en mención a través de lo indicado en la Resolución N° 4007-2024-TCE-S3 dictaminada por el Tribunal de Contrataciones del Estado.

El postor **ROCA S.A.C.** con RUC N° 20101337261, **CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, quedando su oferta como **ADMITIDA**.

El postor **SURGICORP S.R.L.** con RUC N° 20516920123, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, en su numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA, 2.2.1 Documentación de Presentación, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la Oferta, en su inciso e) donde se indica ...Cuadro descriptivo, para de las características de la maquina según lo requerido en el punto 01.02 el numeral 5.3 de las especificaciones técnicas de las bases administrativas, solicitado por la Entidad, evidenciando cumplimiento de dichos requerimientos..., **CARACTERISTICA TECNICA B08: MAXIMA RADIACION DE FUGA PERMISIBLE (A LA TENSION MAXIMA DEL TUBO): 1MgY/H A 1 M DE DISTANCIA;** EL POSTOR EN FOLIO 89 SUSTENTA ESTA EETT MEDIANTE UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO, NO PRESNETA SUSTENTO EN CATALOGO O MANUAL DEL EQUIPO. AL SER UN PARAMETRO TECNICO QUE IMPLICA SEGURIDAD RADIOLOGICA DEL EQUIPO, DEBE TENER UN SUSTENTO DENTRO DE LA INFORMACION TECNICA DEL EQUIPO A TRAVÉS DE CATALOGOS O MANUALES, MAS UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO QUE PARA UN PARAMETRO TECNICO NO ES EVIDENCIA DE CUNPLIMIENTO. CONSIDERANDO ELLO EL PROVEEDOR NO DEMUESTRA CUMPLIMIENTO DE ESTA EETT **CARACTERISTICA TECNICA B18: PANTALLA VISIBLE DESDE TODOS LOS LADOS DE LA ESTACION DE TRABAJO;** EL POSTOR EN FOLIOS 18, 20 Y 92 SUSTENTA ESTA EETT. EN FOLIO 18 EL SUSTENTO HACE REFERENCIA AL BRAZO, DE IGUAL MANERA EN FOLIO 20 Y EN FOLIO 92 PRESENTA UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO. EL SUSTENTO QUE DEMUESTRE EL CUMPLIMIENTO PARA QUE LA PANTALLA SEA VISIBLE DESDE TODOS LOS LADOS DE LA ESTACION DE TRABAJO NO SE EVIDENCIA CON CATALOGO, MANUAL O INFORMACIÓN TÉCNICA. PRESENTA UNA CARTA DE CUMPLIMIENTO, QUE PARA UN PARAMETRO TECNICO NO ES EVIDENCIA DE CUMPLIMIENTO. CONSIDERANDO ELLO, EL PROVEEDOR NO DEMUESTRA CUMPLIMIENTO DE ESTA EETT, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.

El postor **SIEMENS HEALTHCARE S.A.C** con RUC N° 20600756011, **NO CUMPLE** con la presentación de documentos obligatorios solicitados en las bases integradas, en su numeral 2.2 CONTENIDO DE LA OFERTA, 2.2.1 Documentación de Presentación, 2.2.1.1 Documentos para la admisión de la Oferta, en su inciso e) donde se indica ...Cuadro descriptivo, para de las características de la maquina según lo requerido en el punto 01.02 el numeral 5.3 de las especificaciones técnicas de las bases administrativas, solicitado por la Entidad, evidenciando cumplimiento de dichos requerimientos..., **CARACTERISTICA TECNICA B17: BRAZO ARTICULADO EN MONITOR QUE PERMITA MOVIMIENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES;** EL POSTOR EN FOLIOS 11, 131, 145 Y 146 SUSTENTA ESTA EETT. EN FOLIO 131 DICE CLARAMENTE " COLUMNA PANTALLA MOTORIZADA FLEX PLUS" AL IGUAL QUE EN FOLIO 145 Y EN FOLIO 146. EN LA FIGURA DE LA REFERNCIA SE OBSERVA QUE EL SOPORTE DE LOS MONITORES ES UNA COLUMNA. LO QUE SE ESTA REQUIRIENDO ES UN BRAZO ARTICULADO, POR LO QUE EL POSTOR NO CUMPLE CON ESTA EETT, quedando su oferta como **NO ADMITIDA**.





GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



CUARTO. - Seguidamente se procedió a realizar la evaluación de los postores que han sido admitidos, aconteciendo lo siguiente:

POSTOR	PRECIO DE LA OFERTA MAS BAJA	PRECIO OFERTADO	PUNTAJE MAXIMO DEL PRECIO	PRECIO PUNTAJE	PUNTAJE PARCIAL	PUNTAJE FINAL
	Om		PMP	$Pi = \frac{Om \times PMP}{O_i}$		
1 ROCA SAC	1,445,996.00	1,445,996.00	100.00	100.0	100.00	100.00

QUINTO. - Acto seguido se procede a la verificación de los documentos de requisitos de calificación especificados en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases y el cumplimiento del Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, resultando de la siguiente manera:

Prelación Parcial	Nombre o Razón Social	(Calificada/descalificada)
1	ROCA SAC	CALIFICADA

SEXTO: Acto seguido, el Comité de Selección, en cumplimiento al artículo 75. del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225, procede a verificar los requisitos de Calificación de los postores, según el orden de prelación:

POSTOR		ROCA SAC
ORDEN DE PRELACIÓN PARCIAL		1
Requisito de calificación	Descripción	Condición
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE

Se señala que el Comité de Selección ha procedido a evaluar las propuestas de los postores en función a las condiciones establecidas en las bases integradas y aplicando los principios que rigen las contrataciones del Estado, por lo que en prevención de la existencia de vicios ocultos en la documentación presentada por los postores, una vez culminado el presente proceso de selección, el Órgano Encargado de las Contrataciones del Gobierno Regional de Arequipa – Sede Central, procederá a realizar la fiscalización y verificación posterior de la documentación presentada por los postores de manera oportuna, ello en concordancia con lo dispuesto en el Numeral 64.6 del Artículo 64° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Asimismo, es preciso señalar que no es responsabilidad del Comité de Selección INTERPRETAR EL ALCANCE DE UNA OFERTA, esclarecer ambigüedades, precisar contradicciones o imprecisiones, sino aplicar las bases integradas y evaluar las propuestas en virtud de ellas, realizando un análisis integral que permita generar convicción de lo realmente ofertado, en función a las condiciones expresamente detalladas.





# GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## OFICINA DE LOGÍSTICA

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



**SEPTIMO:** Acto seguido se procede a otorgar la buena pro al postor que ha resultado ganador de acuerdo con la evaluación y calificación de la oferta, quedando la calificación final de la siguiente manera:

Orden de Prelación Final	Nombre o Razón Social	Oferta	Puntaje Total de la Oferta	Situación (Calificada/descalificada)
1	ROCA SAC	S/ 1,445,996.00	100.00	CALIFICADA

Se otorga la buena pro al postor **ROCA S.A.C.** con RUC N° 20101337261, por el monto total de **S/ 1,445,996.00 (Un Millón Cuatrocientos Cuarenta y Cinco Mil Novecientos Noventa y Seis con 00/100 Soles).**

**OCTAVO:** Conocidos los resultados, se suscribe en señal de conformidad, el mismo que se comunicará para conocimiento de los Postores a través del SEACE.



.....  
**JONATHAN ANDRE LOZADA CUADROS**  
Presidente (Titular)



.....  
**DENNY'S GUILLERMO TORRES DIAZ**  
Primer Miembro (Titular)



.....  
**WALKER DEL CID JOVE OBLITAS**  
Segundo Miembro (Titular)